

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.349

Jueves 15 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2748407

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Mejillones

RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 357, de fecha 4 de agosto de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a la Sra. María Teresa Adela Vásquez Budinich, RUN N° 05.032.147-9, sexta renovación de concesión marítima menor, con vencimiento 30 de junio de 2035, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Caleta El Hornero, al Norte del Puerto de Mejillones, comuna de Mejillones, provincia y Región de Antofagasta, con una superficie total de 462,92 m², la que fue tramitada por CM61808. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

| Vértice | Latitud S | Longitud W |
|---------|---------------|---------------|
| 1 | 22°55'03,287" | 70°17'23,604" |
| 2 | 22°55'03,597" | 70°17'23,007" |
| 3 | 22°55'03,641" | 70°17'23,035" |
| 4 | 22°55'03,906" | 70°17'22,610" |
| 5 | 22°55'04,208" | 70°17'22,743" |
| 6 | 22°55'03,954" | 70°17'23,359" |
| 7 | 22°55'03,894" | 70°17'23,632" |
| 8 | 22°55'03,865" | 70°17'23,624" |
| 9 | 22°55'03,821" | 70°17'23,833" |

El objeto consiste en continuar usufructuando y amparando la construcción existente de una casa para veraneo familia. La obra existente consiste en una casa de veraneo. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Mejillones. El presente extracto se encuentra visado por la capitanía puerto antes señalada.- Carlos Gotuzzo Peña, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Mejillones.

CVE 2748407

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl